1. DATOS GENERALES	
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 21 DE 2026 FVH-PS21-2026	
OBJETO DEL CONTRATO:	Brindar servicios profesionales de acompañamiento y asesoría financiera orientados a la formulación, estructuración y ejecución de los proyectos relacionados con los Subsidios Familiares de Vivienda de FONVIHUILA, así como a la suscripción, control y seguimiento financiero de los convenios y contratos que se generen en desarrollo de dichos proyectos.
CONTRATISTA:	**DANIELA LADINO CASAS**
IDENTIFICACIÓN:	**1.084.924.460 de Teruel - Huila**
FECHA DE PRESENTACIÓN INFORME:	18/03/2026
FECHA DE INICIO:	09/01/2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	08/07/2026
PERIODO REPORTADO:	**01 /02/2026 al 28/02/2026**

2. INFORMACIÓN FINANCIERA CONTRATO		
Valor Inicial Del Contrato	**$ 32.400.000**	**En Letras:** Treinta y dos millones cuatrocientos mil pesos Mcte.
Valor Adición Del Contrato:	**$0**	**En Letras:** Cero Pesos MCTE.
Valor Total Del Contrato:	**$ 32.400.000**	**En Letras:** Treinta y dos millones cuatrocientos mil pesos Mcte.
Valor Ejecutado	**$9.360.000**	**En Letras:** Nueve Millones Trescientos Sesenta Mil Pesos Mcte
Saldo Por Ejecutar:	**$23.040.000**	**En Letras:** Veintitrés Millones Cuarenta MilPesos Mcte.
Valor A Pagar en la Presente Acta:	**$5.400.000**	**En Letras:** Cinco Millones Cuatrocientos Mil Pesos Mcte

3. INFORME DE ACTIVIDADES
1. **Brindar acompañamiento, observaciones y recomendaciones al componente financiero en la etapa de suscripción y seguimiento de los convenios suscritos con ocasión del desarrollo de los programas y proyectos de vivienda.**
En el periodo reportado se realizaron las siguientes actividades:
• Los proyectos a desarrollar dentro del presente cuatrienio en concordancia con el Plan de Desarrollo del Gobierno Departamental "POR UN HUILA GRANDE 2024-2027", se encuentran en etapa de formulación técnica. • Estuve presta a realizar acompañamiento en los diferentes procesos financieros desarrollados en el fondo.

• Por otra parte, de manera conjunta con el área Jurídica realice seguimiento a los Convenios suscritos vigencia 2010,2011 y 2012,2022,2023,2024 y 2025.
Documentos Soportes de la Actividad
N/A

2

2. Apoyar en el proceso de liquidación de convenios suscritos por el Fondo, desde el componente financiero, proponer las acciones necesarias para llevar a cabo su liquidación.
En el periodo reportado se realizaron las siguientes actividades:
• Se recomienda al área financiera adelantar gestiones pertinentes para solicitar recursos no ejecutados en los convenios y rendimientos financieros generados. • Se realiza gestión ante los diferentes municipios donde se tienen suscritos convenios, para solicitar documentación que permita liquidar dichos convenios. • Realice revisión de documentación de los convenios con los diferentes municipios del Departamento. • Archivé documentación gestionada, correspondencia enviada y recibida de los convenios con los diferentes municipios con los cuales se tiene convenios. • Proyecté el oficio 0115 al Municipio de San Agustín, solicitando avance de los compromisos según Comité Técnico del 10 de abril de 2025 acerca de los convenios 05 y 06 de 2012. • Asistí a reunión en el Municipio de Teruel el día18 de febrero de 2026, para evaluar los avances en los compromisos acerca de los convenios 032, 033 y 067 de 2011. El Municipio se comprometió a recolectar las escrituras que a la fecha se han legalizado.
Documentos Soportes de la Actividad
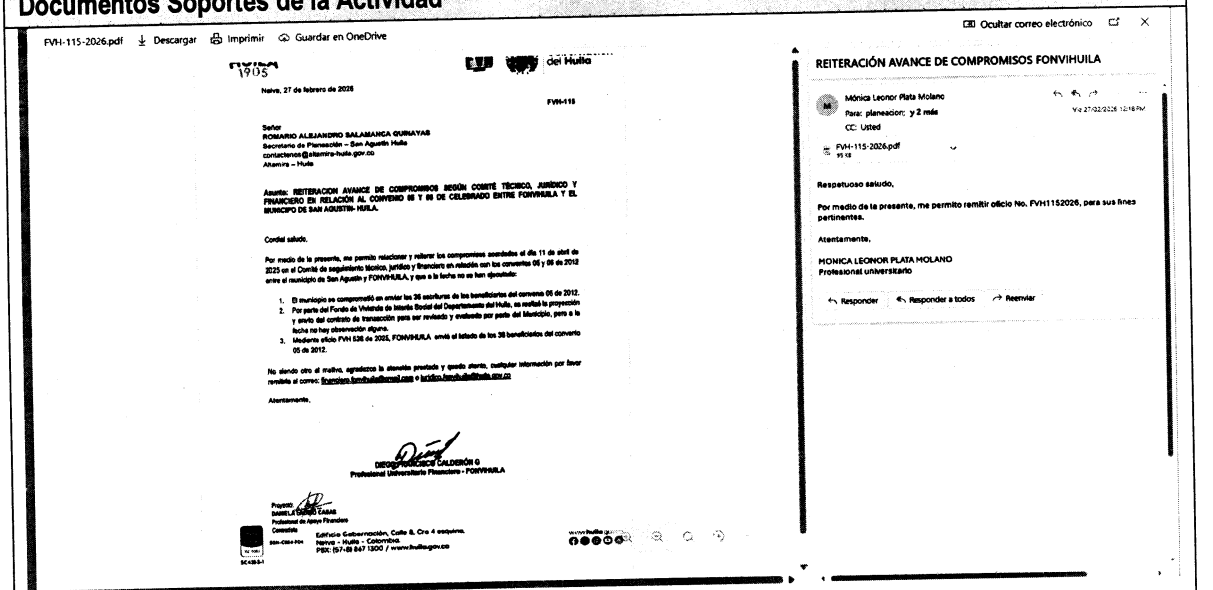

FVH-115-2026.pdf ↓ Descargar 🖶 Imprimir ☁ Guardar en OneDrive

Neiva, 27 de febrero de 2026

FVH-115

Señor
ROMARIO ALEJANDRO SALAMANCA GUAYAZA
Secretario de Planeación – San Agustín Huila
contactenos@alcaldia-huila-gov.co
Altamira – Huila

Asunto: REITERACION AVANCE DE COMPROMISOS MESA COMITÉ TÉCNICO, JURÍDICO Y FINANCIERO EN RELACIÓN AL CONVENIO 05 Y 06 DE CELEBRADO ENTRE FONVIHUILA Y EL MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN- HUILA.

Cordial saludo.

Por medio de la presente, me permito relacionar y reiterar los compromisos acordados el día 11 de abril de 2025 en el Comité de seguimiento técnico, jurídico y financiero en relación con los convenios 05 y 06 de 2012 entre el municipio de San Agustín y FONVIHUILA, y que a la fecha no se han ejecutado:

1. El municipio se comprometió en enviar los 36 escrituras de los beneficiarios del convenio 05 de 2012.
2. Por parte del Fondo de Vivienda de Interés Social del Departamento del Huila, se realizó la proyección y envío del contrato de transacción para ser revisado y evaluado por parte del Municipio, pero a la fecha no hay observación alguna.
3. Mediante oficio FVH 536 de 2025, FONVIHUILA envió el listado de los 36 beneficiarios del convenio 05 de 2012.

No siendo otro el motivo, agradezco la atención prestada y quedo atenta, cualquier información por favor remitirla al correo: financiero.fonvihuila@hotmail.com o juridico.fonvihuila@huila.gov.co

Atentamente,

DEISY PATRICIA CALDERÓN G
Profesional Universitario Financiero - FONVIHUILA

Proyectó:
DANIELA GARZÓN CASAS
Profesional de Apoyo Financiero

Edificio Gobernación, Calle 8, Cra 4 esquina,
Neiva - Huila - Colombia.
PBX: (57-8) 867 1300 / www.huila.gov.co

Ocultar correo electrónico

REITERACIÓN AVANCE DE COMPROMISOS FONVIHUILA

Mónica Leonor Plata Molano
Para: planeacion; y 2 más
CC: Usted
Vie 27/02/2026 12:18 PM

FVH-115-2026.pdf
99 KB

Respetuoso saludo,

Por medio de la presente, me permito remitir oficio No. FVH1152026, para sus fines pertinentes.

Atentamente,

MONICA LEONOR PLATA MOLANO
Profesional universitario

Responder | Responder a todos | Reenviar

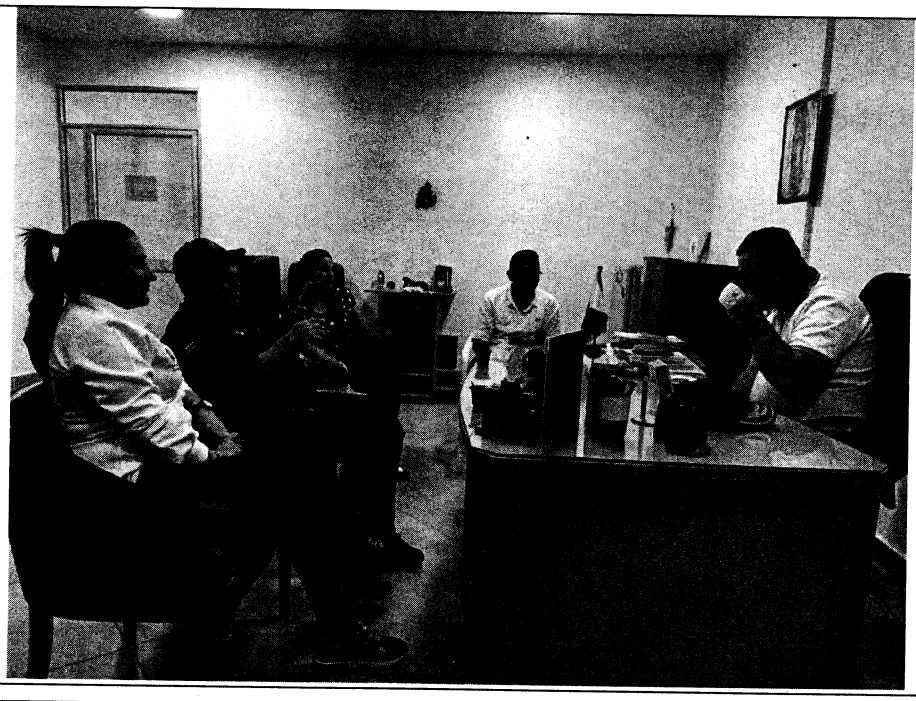

3

3. Brindar apoyo en la estructuración técnica de los proyectos de vivienda desde el componente financiero.
En el periodo reportado se realizaron las siguientes actividades:
• Se realizó mesa técnica para la revisión técnica y financiera de proyectos de Vivienda para el Departamento. • Estuve presta para brindar apoyo desde el componente financiero en la estructuración de proyectos.
Documentos Soportes de la Actividad

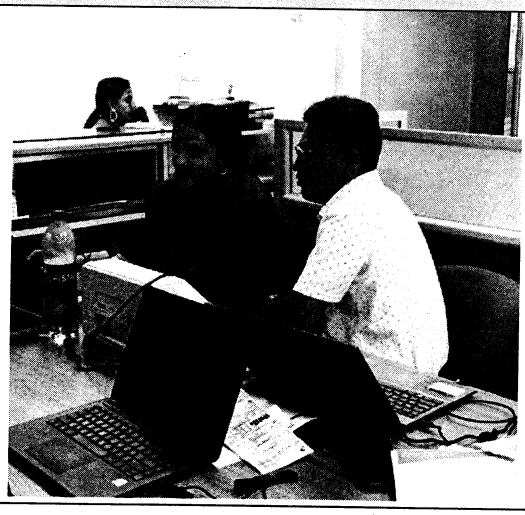

4. Realizar acompañamiento en los diferentes procesos y procedimientos de planeación financieros y presupuestales.

En el periodo reportado se realizaron las siguientes actividades:

- Se realiza revisión documental y financiera de convenios suscritos de los diferentes Municipios con FONVIHUILA.
- Revisé y apoyé en la realización de la proyección de resolución administrativa para movimientos presupuestales.
- Apoye al jefe financiero de Fonvihuila en lo relacionado al área.
- Revisé documentación contable y presupuestal de órdenes y pagos de cuentas.
- Revisé acta de comité técnico al macroproyecto Bosques de San Luis, respecto a la información financiera estructura agrupación C.
- Junto con el área jurídica se realizó la revisión de proyecto de adición de vigencias expiradas

Documentos Soportes de la Actividad

ACTA DE COMITE TECNICO MACROPROYECTO BOSQUES DE SAN LUIS			
FECHA:	04 DE FEBERO DE 2026	HORA	8:10 A. M.
PROYECTO:	MACROPROYECTO DE INTERÉS SOCIAL NACIONAL BOSQUES DE SAN LUIS		
LUGAR :	OFICINA DE INFRAESTRUCTURA DE COMFAMILIAR HUILA		

PROYECCION AGRUPACIONES A, B, Y C

	AGRUPACION A - 250	AGRUPACION B - 250	AGRUPACION C - 250	COSTO TOTAL
TERRENOS	$ 692.726.248,00	$ 432.953.905,00	$ 751.143.094,00	
OBRAS DE URBANISMO	$ 665.388.239,00	$ 415.867.650,00	$ 457.454.415,00	
CONSTRUCCION	$ 36.315.006.745,86	$ 21.412.150.203,93	$ 22.220.155.872,00	
INDIRECTOS	$ 7.036.729.792,34	$ 4.149.015.207,75	$ 4.305.581.819,36	
COSTOS 2.026	$ 44.709.851.025,20	$ 26.409.986.966,67	$ 27.734.335.200,36	
COSTOS TOTAL VIVIENDA	$ 139.718.284,45	$ 132.049.934,83	$ 126.065.160,00	
Proyeccion 2.026			$ 27.734.335.200,36	27.734.335.200
Proyeccion 2.027		$ 26.409.986.966,67		26.409.986.967
Proyeccion 2.028	$ 44.709.851.025,20			44.709.851.025
			COSTO TOTAL	98.854.173.192

PROYECCION CIERRE FINANCIERO POR VIVIENDA							
AGRUPACION	VALOR VIVIENDA	SUBSIDIO	DESEMBOLSO	CESANTIAS	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SUBSIDIOS
AGRUPACION A0 (2025) INDEP	$ 141.646.813,78	$ 37.000.000,00	$ -	-	$ 4.637.705,00	$ 7.500.000,00	$ 92.509.108,78
AGRUPACION A 285 (2029) COMF	$ 141.646.813,78			43.772.625	$ 4.637.705,00	$ 7.500.000,00	$ 85.736.483,78
AGRUPACION A 35 (2029) DESP	$ 141.646.813,78	$ 37.000.000,00	$ 43.200.000,00		$ 4.637.705,00	$ 32.000.000,00	$ 24.809.108,78
AGRUPACION B 0 (2027) INDEP	$ 133.629.069,60	$ 37.000.000,00	$ -	-	$ 4.637.705,00	$ 7.500.000,00	$ 84.491.364,60
AGRUPACION B 180 (2027) COMF	$ 133.629.069,60	$ -	$ -	43.772.625	$ 4.637.705,00	$ 7.500.000,00	$ 77.718.739,60
AGRUPACION B 20 (2027) DESP	$ 133.629.069,60	$ 37.000.000,00	$ 43.200.000,00		$ 4.637.705,00	$ 25.000.000,00	$ 23.791.364,60
AGRUPACION C 180 (2025) COMF	$ 126.065.160,00	$ -	$ -	43.772.625	$ 4.637.705,00	$ 7.500.000,00	$ 70.927.455,00
AGRUPACION C 25 (2025) INDEP	$ 126.065.160,00	$ 37.000.000,00	$ -	-	$ 4.637.705,00	$ 7.500.000,00	$ 76.927.455,00
AGRUPACION C 25 (2025) DESP	$ 126.065.160,00	$ 37.000.000,00	$ 43.200.000,00	-	$ 4.637.705,00	$ 18.000.000,00	$ 23.227.455,00

PROYECCION CIERRE FINANCIERO TOTAL							
AGRUPACION	VALOR VIVIENDA	SUBSIDIO	DESEMBOLSO	CESANTIAS	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SUBSIDIOS
AGRUPACION A0 (2029) INDEP	$ -	$ -	$ -	-	$ -	$ 2.137.500.000,00	$ 24.434.997.826,68
AGRUPACION A 285 (2029) COMF	$ 80.369.341.926,68	$ -	$ -	12.475.198.125	$ 1.321.745.925,00	$ 1.120.000.000,00	$ 866.313.897,22
AGRUPACION A 35 (2029) DESP	$ 4.957.638.492,22	$ 1.295.000.000,00	$ 2.512.000.000,00	-	$ 362.339.675,00	$ -	$ -
AGRUPACION B 0 (2027) INDEP	$ -	$ -	$ -	-	$ -	$ -	$ -
AGRUPACION B 180 (2027) COMF	$ 24.053.232.528,31	$ -	$ -	7.879.072.500	$ 834.706.900,00	$ 1.350.000.000,00	$ 13.989.373.128,31
AGRUPACION B 20 (2027) DESP	$ 2.672.581.392,09	$ 740.000.000,00	$ 864.000.000,00	-	$ 92.754.100,00	$ 500.000.000,00	$ 475.827.292,03
AGRUPACION C 180 (2025) COMF	$ 22.691.730.600,20	$ -	$ -	7.879.072.500	$ 834.706.900,00	$ 1.350.000.000,00	$ 12.627.950.800,20
AGRUPACION C 25 (2025) INDEP	$ 1.894.977.480,00	$ 555.000.000,00	$ -	-	$ 69.565.575,00	$ 112.500.000,00	$ 1.157.911.905,00
AGRUPACION C 25 (2025) DESP	$ 1.131.429.480,00	$ 555.000.000,00	$ 1.080.000.000,00	-	$ 115.942.625,00	$ 450.000.000,00	$ 330.486.855,00
TOTAL	$ 98.707.129.539,61	$ 3.515.000.000,00	$ 3.456.000.000,00	$ 28.233.343.125,00	$ 3.431.901.700,00	$ 7.020.000.000,00	$ 54.130.894.709,61

AGRUPACION	INGRESO EFECTIVO	VALOR TOTAL	CONSTRUCCION VIVIENDA	ANTICIPO	SALDO CONSTRUVIVIENDA	COSTOS INDIRECTOS	TOTAL PAGOS	SALDO EFECTIVO SUBSIDIO
C	$ 22.241.540.100,36	$ 27.774.335.200,36	$ 22.220.155.877,00	$ 3.333.023.380,00	$ 18.887.132.491,20	$ 4.305.581.819,36	$ 23.192.714.310,56	-$ 951.174.210,20
B	$ 22.344.277.920,35	$ 26.409.986.966,67	$ 21.412.150.209,53	$ 2.287.912.745,46	$ 19.124.237.458,47	$ 4.149.015.207,75	$ 4.381.541.000,00	-$ 916.586.057,10
A	$ 37.778.414.808,91	$ 44.709.851.025,20	$ 36.315.006.745,86	$ 3.660.660.392,74	$ 32.654.346.353,12	$ 7.036.728.792,34	$ 7.540.565.600,00	-$ 1.554.529.952,84

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO: Adicionar al Presupuesto General del Departamento del Huila para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2026, la suma de CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($ 150.000.000) MONEDA CORRIENTE, según el siguiente detalle:

RUBRO PRESUPUESTAL	CONCEPTO PRESUPUESTAL	CÓDIGO FUENTE	NOMBRE FUENTE	VALOR
1	INGRESOS			$ 150.000.000.00
1.2	Recursos de capital			$ 150.000.000.00
1.2.10	Recursos del balance			$ 150.000.000.00
1.2.10.02	Superávit Fiscal			$ 150.000.000.00
1.2.10.02.21	Recursos que Financian vigencias expiradas Presupuestales	15004-2	Pago Pasivos Exigibles – Vigencias Expiradas - R.B Recursos Propios Municipio de Yaguará – Resolución 185 de 2022	$ 150.000.000.00
TOTAL, INGRESOS SECCION 500.4 - FONVIHUILA				$ 150.000.000.00

ARTICULO SEGUNDO: Adicionase en el presupuesto de gastos del Departamento correspondiente a la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2026, la de CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($ 150.000.000) MONEDA CORRIENTE, según el siguiente detalle:

HUILA 1905 Gobernación del Huila

DECRETO No. DE 2026

"POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNA ADICIÓN AL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026, POR VALOR DE $150.000.000"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA

En ejercicio de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en el artículo 25 de la Ordenanza 035 de 2025 y,

CONSIDERANDO:

El Articulo 50 de la Ley 2342 de 2023 reza: Sin perjuicio de la responsabilidad fiscal y disciplinaria a que haya lugar, cuando en vigencia anteriores no se haya realizado el pago de obligaciones adquiridas con las formalidades previstas en el Estatuto orgánico del presupuesto y demás normas que regulan la materia, y sobre los mismos no se haya constituido la reserva presupuestal o la cuenta por pagar correspondiente, se podrá hacer el pago bajo el concepto de "Pago de Pasivos – Exigibles – Vigencias Expiradas". (…)

Que, el artículo 89 del Decreto 111 de 1996 define lo siguiente: "(…) Después del 31 de diciembre de cada año estas autorizaciones expiran y, en consecuencia, no podrán comprometerse, adicionarse, transferirse, ni contracreditarse".

Que el artículo 38 del Decreto No 568 de 1996, establece: *"Las reservas presupuestales y cuentas por pagar constituidas por los órganos que conforman el presupuesto general de La Nación, que no se ejecuten durante el año de su vigencia, fenecerán".*

Que, respecto al tema de vigencias expirada, la doctrina se ha pronunciado, para lo cual, el doctor Mario Mejía Cardona, tratadista en presupuesto público, en su libro "El Laberinto Fiscal", editado por la Escuela Superior de Administración Pública, Bogotá enero de 2002, páginas 332 y 333, señala:

"5.3.6 De las vigencias expiradas.

La vigencia expirada es el mecanismo mediante el cual se atiende el pago de las obligaciones legalmente contraídas, pero que por diferentes motivos no fue posible atenderla cumplidamente durante la vigencia

6

5. Apoyar en el seguimiento y control financiero de los contratos adelantados por la entidad, generando alertas proactivas y recomendaciones (plan de acción) para mitigar el impacto que se pueda presentar y brindar el apoyo en los demás procesos.
En el periodo reportado se realizaron las siguientes actividades:
• En coordinación con el área jurídica, se ha realizado seguimiento y acompañamiento a los procesos contractuales (Convenios) suscritos con los diferentes Municipios del Huila, de las vigencias anteriores, identificando lo requerido y pendiente por las partes, con el objeto de concluir dichos procesos. • Se recomienda al director y área jurídica tener en cuenta hasta donde Fonvihuila tiene competencia para seguir adelantando requerimientos, reuniones y gestiones con los diferentes municipios en los cuales se tienen convenios pendientes de concluir.
Documentos Soportes de la Actividad
N/A

6. Prestar asistencia a los Supervisores en el seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales estipuladas en los diferentes contratos asignados e informar a la Dirección General sobre actividades que pongan en peligro la correcta ejecución de estos.
En el periodo reportado se realizaron las siguientes actividades:
• Se presta apoyo a los supervisores en el seguimiento a las diferentes actividades contractuales. • Apoyé al jefe financiero en la revisión del cumplimiento de obligaciones contractuales que son supervisadas por dicha área. • Preste apoyo en la revisión y seguimiento al contrato de NATIVA, informe de actividades.
Documentos Soportes de la Actividad

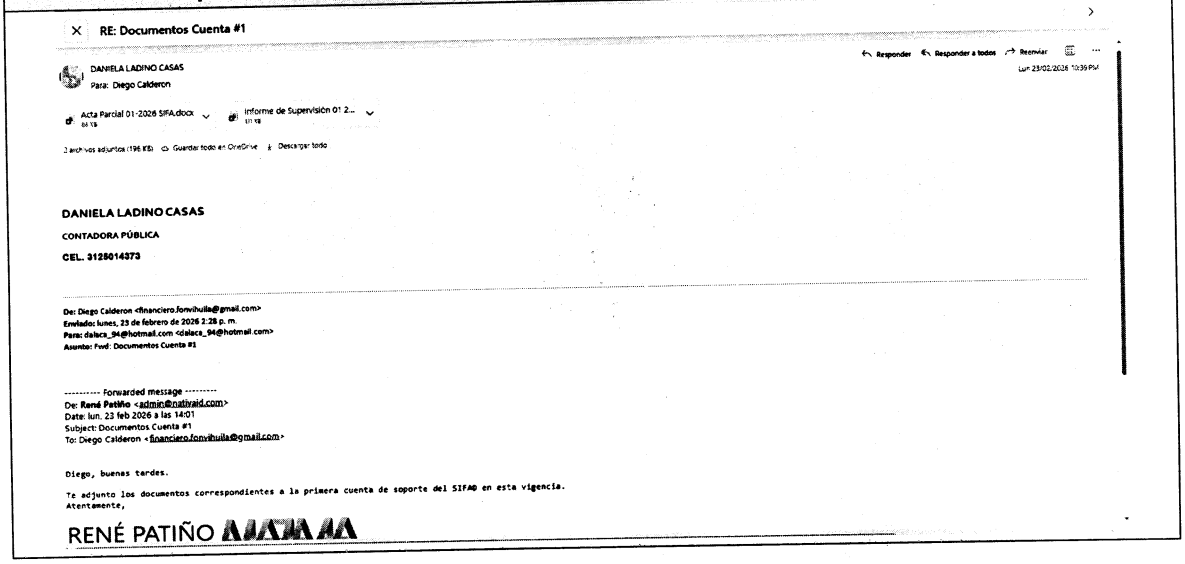

RE: Documentos Cuenta #1

DANIELA LADINO CASAS
Para: Diego Calderon

Responder | Responder a todos | Reenviar
Lun 23/02/2026 10:39 PM

Acta Parcial 01-2026 SIFA.docx | Informe de Supervisión 01 2...

2 archivos adjuntos (196 KB) Guardar todo en OneDrive Descargar todo

DANIELA LADINO CASAS
CONTADORA PÚBLICA
CEL. 3125014373

De: Diego Calderon <financiero.fonvihuila@gmail.com>
Enviado: lunes, 23 de febrero de 2026 2:28 p. m.
Para: dalaca_94@hotmail.com <dalaca_94@hotmail.com>
Asunto: Fwd: Documentos Cuenta #1

---------- Forwarded message ---------
De: René Patiño <admin@nativaid.com>
Date: lun. 23 feb 2026 a las 14:01
Subject: Documentos Cuenta #1
To: Diego Calderon <financiero.fonvihuila@gmail.com>

Diego, buenas tardes.

Te adjunto los documentos correspondientes a la primera cuenta de soporte del SIFAD en esta vigencia.
Atentamente,

RENÉ PATIÑO

7. Integrar el Comité Evaluador de los procesos de selección en sus diferentes modalidades de contratación de acuerdo a la designación realizada por la Dirección del Fondo.
En el periodo reportado se realizaron las siguientes actividades:
• Para el periodo informado no hice parte del comité evaluador de procesos de contratación.
Documentos Soportes de la Actividad
N/A

8. Convocar y asistir a reuniones de seguimiento de los temas y asuntos relacionadas con su área de especialidad que le sean encomendadas por el profesional de planta encargado del área y/o el Director General.
En el periodo reportado se realizaron las siguientes actividades:
• Estuve presta a la asistencia a las diferentes reuniones convocadas por el profesional de planta encargado y el director general. • Asistí a reunión con el área jurídica para revisión de avances de convenios y proyección de acuerdos. • Asistí a reunión con el área técnica para revisión de avances de proyectos y postulaciones de vivienda en el Departamento. • Asistí a reunión el 18 de febrero con el Municipio de Teruel acerca del avance de los compromisos de los convenios 032, 033 y 067 de 2011.
Documentos Soportes de la Actividad
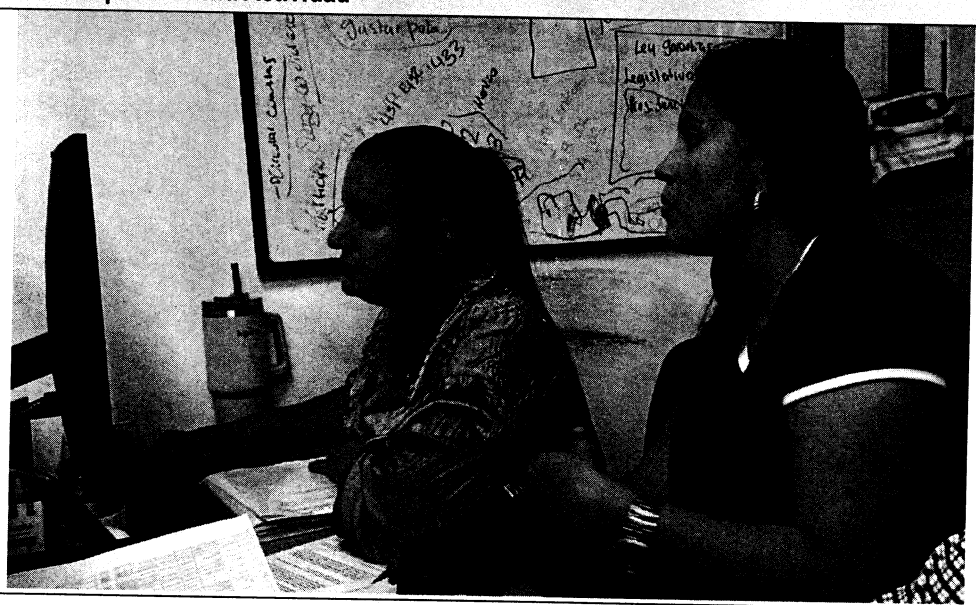

9. Las demás obligaciones que sean establecidas de común acuerdo e inherentes al objeto contratado
En el periodo reportado se realizaron las siguientes actividades:
• Tuve total disposición para el desarrollo de actividades asignadas por parte del Supervisor.

Documentos Soportes de la Actividad
N/A

8

4. INFORMACIÓN ADICIONAL RELACIONADA CON LA EJECUCION DEL CONTRATO
1. DIFICULTADES: NINGUNA
2. OBSERVACIONES: NINGUNA
3. TEMAS PENDIENTES A LA FECHA: NINGUNA

5. RELACION DE ANEXOS AL INFORME
1. Planillas Seguridad Social del mes de FEBRERO.
2. Soportes de Pago de la Planilla.

6. APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL		
No de Planilla: 36708334	**Fecha de Pago:** 11/03/2026	**IBC: $2.160.000**
TIPO DE APORTE	**ENTIDAD**	**VALOR**
Salud	NUEVA EPS	$270.000
Pensión	COLPENSIONES	$345.600
Riesgos Profesionales	POSITIVA	$11.300

7. FIRMAS
Para Constancia se Firma en la Ciudad de Neiva, El 18 de marzo de 2026
DANIELA LADINO CASAS
Contratista

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	DANIELA LADINO CASAS
IDENTIFICACIÓN:	CC-1084924460
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	03
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	CONTRATO F
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-03-11
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-03-13
FECHA DE PAGO:	2026-03-11
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2026-02
PERÍODO SALUD:	2026-02
NÚMERO PLANILLA:	36708334
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	36708334
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	$ 2.160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 270.000	$ 270.000
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 2.160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 345.600	$ 345.600
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 2.160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 11.300	$ 11.300
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 626.900	$ 626.900

Daniela Ladino
planilla # 36708334 Periodo 02
pago 11/03/2026 IBC $ 2.160.000.

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	16/04/2026